

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 245

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

CVE-2012-16995 *Concurso público para autorización de ocupación de una parcela en el puerto de Laredo, mediante la instalación de módulos y elementos desmontables destinados a uso de hostelería.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Decreto 82/2006, de 13 de julio por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones en los puertos de Cantabria, en lo que se refiere a procedimiento de otorgamiento de autorización a solicitud de persona interesada, se publican las bases del concurso público para adjudicación de la autorización mencionada.

Órgano de otorgamiento de la Autorización: Dirección de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

Objeto: Ocupación de una parcela, en el puerto de Laredo, mediante la instalación de módulos y elementos desmontables destinados a uso de hostelería.

Plazo de la autorización: tres años.

Canon anual mínimo 10.477,50 € (IVA excluido).

A las solicitudes, los interesados deberán acompañar la siguiente documentación:

1. Proposición económica, según modelo del anexo I del Pliego de Bases del concurso.
2. Proyecto Básico de la instalación de módulos y elementos desmontables, de acuerdo a las especificaciones del Pliego de Bases.
3. Acreditación de la capacidad del solicitante para optar al concurso mediante la documentación indicada en el anexo II del Pliego de Bases.

Presentación de ofertas: En las dependencias de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria (de 9:00 horas a 14:00 horas) sita en la calle Juan de Herrera, 4 - 5ª planta de Santander (teléfono 942367380), hasta el vigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en el caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

En las citadas dependencias y por el plazo señalado, podrá examinarse el expediente, el cual incluye los criterios y baremo que habrán de regir la adjudicación del concurso. Asimismo en el expediente figura la definición de la parcela que corresponde al dominio público portuario objeto de la autorización.

Santander, 26 de noviembre 2012.
El director de Puertos de Cantabria,
José Francisco Sánchez Cimiano.
(Decreto 109/2011. BOC 8 de julio)

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 245

ANEXO I

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D., con D.N.I.
vecino de. provincia de. ,
con domicilio a efectos de notificaciones, en.núm.....(en el
caso de actuar en representación: como apoderado de.
.....condomicilio en.....calle.....
núm....., C.I.F. ó D.N.I. ó documento que los sustituya número.....
enterado de las condiciones y requisitos para optar al "CONCURSO PARA AUTORIZACIÓN DE
OCUPACIÓN DE UNA PARCELA EN EL PUERTO DE LAREDO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE
MODULOS Y ELEMENTOS DESMONTABLES DESTINADOS A USO DE HOSTELERÍA", se encuen-
tra en situación de solicitar dicha autorización.

A este efecto se compromete en nombre.(propio
ó de la Empresa que representa), a ser titular de la mencionada concesión, por el canon anual
de: (*).Euros (en letra y número), en el que se incluye la cantidad correspondiente al
Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A).

(*). El importe estará desglosado de la siguiente forma:

Canon anual (sin IVA):

I.V.A:

Canon anual Total: (IVA incluido)

(lugar, fecha y firma)

ANEXO II

DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE CAPACIDAD PARA OPTAR AL CONCURSO DE LA AUTORIZACIÓN

1º.- Documentación acreditativa de la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación:

- Personas físicas: Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).

- Personas jurídicas: escritura o documento de constitución o modificación, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

2º.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia económica-financiera.

Declaraciones apropiadas de entidades financieras acreditativo de la solvencia económica y financiera.

2012/16995